

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA  
BUFETTE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.  
CONTRATO NO. CEA-MAN-EST-AD-043-21**

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO No. CEA-MAN-EST-AD-043-21, SUSCRITO ENTRE: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE: BUFETTE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA LA OBRA O SERVICIO: "TRABAJOS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE MALEZA ACUÁTICA EN EL RIO SANTIAGO, DE OCOTLÁN HASTA PRESA CORONA." DEL PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS**

- I. LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JAL. SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL LUNES 07 DE JUNIO DE 2021.
- II. PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" ING. ARTURO ENRIQUE MADERA FLORES (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (REPRESENTANTE LEGAL) DE ESTA. COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ (SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN) Y ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ (JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA)

- III. MONTO REAL ASIGNADO.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$ 2,000,000.00	% ANTICIPO	0%
CONVENIO(S)	\$ 0.00	ANTICIPO	\$ 0.00
<b>MONTO REAL</b>	<b>\$ 2,000,000.00</b>		

**MONTO REAL ASIGNADO \$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES 00/100 PESOS M.N.) Y UN ANTICIPO DEL 0%**

- IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO FECHA	21-ABR.-21	PRÓRROGA(S) TERMINO	
CONTRATO TERMINO FECHA	10-MAY.-21		

DIFERIDO INICIO FECHA		REAL INICIO FECHA	21-ABR.-21
DIFERIDO TERMINO FECHA		REAL TERMINO FECHA	10-MAY.-21

ORIGINAL PERIODO (DÍAS)	20 DÍAS	REAL PERIODO (DÍAS)	20 DÍAS
-------------------------	---------	---------------------	---------

1RA SUSPENSIÓN INICIO FE.		2DA SUSPENSIÓN INICIO FE.	
1RA SUSPENSIÓN TERMINO FE.		2DA SUSPENSIÓN TERMINO FE.	
1RA. SUSPENSIÓN (DÍAS)	0 DÍAS	2DA. SUSPENSIÓN (DÍAS)	0 DÍAS

**PERIODO REAL AUTORIZADO FUE DEL MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021 AL LUNES 10 DE MAYO DE 2021, EQUIVALENTE A 20 (VEINTE DÍAS) NATURALES.**



ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA  
BUFETTE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.  
CONTRATO NO. CEA-MAN-EST-AD-043-21

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	-	-
CUMPLIMIENTO	21A23573	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	BKY-0202-0079761	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE ESTA FECHA ENTREGA - RECEPCIÓN (LUNES 07 DE JUNIO DE 2021) HASTA EL DÍA LUNES 06 DE JUNIO DE 2022

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO	AMORTIZADO
E-01 (UNO)	\$ 1,816,735.10	21-ABR.-21 - 05-MAY.-21	\$ 0.00
E-02 (DOS)	\$ 183,176.30	06-MAY.-21 - 10-MAY.-21	\$ 0.00
E-03 (TRES)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-04 (CUATRO)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-05 (CINCO)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-06 (SEIS)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-07 (SIETE)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-08 (OCHO)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-09 (NUEVE)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-10 (DIEZ)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-11 (ONCE)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-12 (DOCE)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-13 (TRECE)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-14 (CATORCE)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
E-15 (QUINCE)	\$ 0.00	-	\$ 0.00
TOTAL, EJERCIDO:	\$ 1,999,911.40	TOTAL, AMORTIZADO:	\$ 0.00

POR CANCELAR:	\$ 88.60	POR AMORTIZAR:	\$ 0.00
---------------	----------	----------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 1,999,911.40 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE 40/100 PESOS M.N.) ASÍ PUES RESTA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 88.60 (OCHENTA Y OCHO 60/100 PESOS M.N.). NO, SE LE OTORGO ANTICIPO, POR AMORTIZAR \$ 0.00 (0 PESOS M.N.)





000003

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA  
BUFETTE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.  
CONTRATO NO. CEA-MAN-EST-AD-043-21**

**VII. OBSERVACIONES.**

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES 01 (UNO) Y 02F (DOS) FINIQUITO.**

**VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 111 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, **"EL CONTRATISTA" MEDIANTE OFICIO COMUNICO QUE EL DÍA LUNES 10 DE MAYO DE 2021 SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO CITADO. POSTERIORMENTE SE REUNIERON EL DÍA JUEVES 27 DE MAYO DE 2021 EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, POR PARTE DE "LA CEA" ING. ARTURO ENRIQUE MADERA FLORES (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (REPRESENTANTE LEGAL), ACOMPAÑADO DE SU SUPERINTENDENTE DE OBRA PARA LA VERIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN. MISMA QUE FUE NOTIFICADO AL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA" MEDIANTE OFICIO DE FECHA VIERNES 28 DE MAYO DE 2021, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA DE "LA CEA" SEÑALANDO QUE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO ENUNCIADO FUERON EJECUTADOS A PLENA SATISFACCIÓN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NO HABIENDO RECLAMOS U OBSERVACIONES POR HACER, HAY LAS CONDICIONES PARA FORMULAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN FINAL, CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS.**

**IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA.** DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113 NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114, DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, **"LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO SEÑALADO. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR TRABAJOS FALTANTES, MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.**



00004

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA  
BUFETTE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.  
CONTRATO NO. CEA-MAN-EST-AD-043-21**

**X. CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA LUNES 07 DE JUNIO DE 2021**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

**POR "LA CEA"**

\_\_\_\_\_  
**ING. ARTURO ENRIQUE MADERA FLORES  
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA**

**POR "EL CONTRATISTA"**

\_\_\_\_\_

**TESTIGOS**

**POR "LA CEA"**

\_\_\_\_\_  
**ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN**

**POR "LA CEA"**

\_\_\_\_\_  
**ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER **CONSTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. CEA-MAN-EST-AD-043-21**, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LA OBRA O SERVICIO: "TRABAJOS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE MALEZA ACUÁTICA EN EL RIO SANTIAGO, DE OCOTLÁN HASTA PRESA CORONA." UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.